



LOBOS, 24 de Diciembre de 1975

Nota Número .....

Expediente Letra HCD

Número 312/75bis

Año .....

Profesor  
Ruben I. Sobrero  
Intendente Municipal  
s/d.

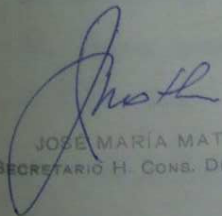
De nuestra mayor consideración : en su sesión ordinaria de fecha 23/12/75, el H.C.Deliberante sancionó la siguiente :

O R D E N A N Z A

Artículo 1º.- Declárase de utilidad pública las obras de extensión de la red de gas natural a ejecutarse en la Ciudad de Lobos, Manzanas 267, 268, 269, 278, 279 y 280.-

Artículo 2º.- Autorízase al D.E. a realizar los trámites necesarios ante Gas del Estado , a fin de concretar el convenio a la brevedad posible , enviando copia a este H.C.Deliberante para su ratificación y/o rectificación.

Artículo 3º.- Comuníquese <sup>al D.E.</sup> , publíquese ~~x~~, registrese y archívese.-

  
JOSE MARÍA MATHEOS  
SECRETARIO H. CONS. DELIBERANTE



  
FULVIO GALIMI  
PRESIDENTE H. C. DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD de LOBOS  
24 DIC. 1975  
ENTRADA